

---

# SEGURIDAD, DEFENSA Y DESARROLLO

## Utilización de las fuerzas armadas como instrumento del poder nacional

João H. Dalla Torre<sup>1</sup>

---

**Se relacionan los conceptos de Seguridad, Defensa Nacional y Desarrollo; con la intención de señalar la sinergia que surge de su conjunción y mostrar al factor militar como contribuyente de significación.**

---

### INTRODUCCIÓN

Mucho se ha hablado sobre la necesidad de la existencia de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), principalmente en un mundo sin guerras y en países sin enemigos, donde se prioriza la resolución pacífica de los conflictos y donde los escasos recursos deben ser destinados al desarrollo nacional.

Durante muchos años las FF.AA. estuvieron exclusivamente desarrollando actividades direccionadas a la seguridad externa, con el objetivo de estar preparadas para el combate en un ambiente operacional de guerra regular o irregular.

Sin embargo, de una forma no oficial, o no reglamentaria, estuvieron empleando sus medios en acciones sociales, contribuyendo para el desarrollo del entorno de sus Organizaciones Militares.

Desde el movimiento llamado de “redemocratización” a mediados de los años 1980s, en la América Latina, ha empezado la discusión sobre la necesidad de aprovechamiento de la estructura en personal, material e instalaciones de las FF.AA. para la seguridad pública, control de fronteras, combate al narcotráfico y otras acciones, hoy por hoy a cargo de las Instituciones Policiales especializadas, bien como en acciones subsidiarias (acciones sociales, defensa civil, etc.), algunas veces en detrimento de sus principales funciones de defensa externa del país.

Existe la idea de que, sin enemigos que conduzcan acciones armadas contra la nación, las FF.AA. deben ser extintas o que sus atribuciones sean cambiadas para un mejor empleo de sus medios en provecho del país.

---

<sup>1</sup> El autor es Coronel de Caballería y de Estado Mayor del Ejército brasileño. Tiene postgrado en Educación Superior por la Universidad Federal del Río de Janeiro. Desempeñó funciones en diversas regiones del Brasil. Fue Observador Militar y Oficial de Estado-Mayor en la Misión de Naciones Unidas en Sudán (UNMIS) y oficial del Gabinete del Comandante en Jefe del Ejército brasileño. En el año 2009 realizó el Curso de Altos Estudios Nacionales en el Centro de Altos Estudios Nacionales - Montevideo, Uruguay.  
[dallat@terra.com.br](mailto:dallat@terra.com.br)

En realidad ¿cuál es la dimensión de seguridad, defensa y desarrollo?

¿Cómo las FF.AA. pueden cooperar con el empleo de sus efectivos, equipos e instalaciones en provecho del país?

¿Este empleo en actividades subsidiarias afecta la seguridad y defensa de la nación?

La propuesta de este artículo es relacionar los conceptos de defensa, seguridad y desarrollo y demostrar que el empleo de las FF.AA. en actividades de desarrollo nacional es una forma de mantenimiento de la seguridad de la nación.

## **DESARROLLO**

### **MARCO REGLAMENTARIO**

Normalmente las misiones de las FF.AA. en los diversos países está reglamentada en la Constitución y en Leyes Complementarias. Son compuestas por la Marina, el Ejército y la Fuerza Aérea y son instituciones nacionales, permanentes y regulares.

En general tienen las atribuciones de Defender la Patria, Salvaguardar o garantizar los Poderes Constitucionales o la estructura del Estado, Garantizar o auxiliar en el Mantenimiento de la Ley y/o del Orden (actividades de policía), Cooperar con el Desarrollo Nacional, Cooperar con la Defensa Civil, entre otras.

**Defender la Patria** significa la preservación de la independencia, de la soberanía, de la unidad de las instituciones y de la integridad del patrimonio nacional, que cubre el territorio, los recursos humanos, recursos materiales y los valores históricos y culturales, frente al enemigo externo.

**Salvaguardar los Poderes Constitucionales** significa la preservación, en el marco de un estado democrático de derecho, la existencia y, especialmente, el libre ejercicio de los Poderes de la República - Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

**Garantizar la Ley y el Orden** significa asegurar, por determinación del Comandante en Jefe, normalmente el Presidente de la República, el encargo principal de mantenimiento del orden interno, cuando agotados o son insuficientes los demás medios competentes del poder del Estado.

**Cooperar con el Desarrollo Nacional** significa participar, en carácter subsidiario o permanente, de iniciativas adoptadas por el Gobierno para reducir los desequilibrios socioeconómicos; se traduce en el desarrollo de acciones en los ámbitos científico-tecnológico y socioeconómico en provecho de la comunidad nacional.

**Cooperar con la Defensa Civil** significa la participación, en carácter esporádico (excepcional), realizando acciones de prevención, de socorro, asistenciales y de recuperación con el objetivo de prevenir o minimizar los desastres naturales, preservar la moral de la población y restaurar la normalidad social.

Además de estas funciones, otras atribuciones son asignadas de acuerdo con las características de los países, como realizar el control de las fronteras (Ejército), controlar la

Marina Mercante y actuar como política naval (Marina), controlar el espacio aéreo y la aviación en general (Fuerza Aérea).

## MARCO CONCEPTUAL

### 1). La nación

**Ser Nacional** es el proceso de interacción humana, surgido en cierto lugar y a través de un particular devenir histórico, con sus propias creaciones y pautas espirituales, lingüísticas, técnicas, jurídicas, religiosas y artísticas.

Está elaborado sobre la base de un pasado común y aspira asimismo a un destino común, a través de la adhesión individual y colectiva al mismo. Se relaciona directamente con la Cultura de la Nación. Se evidencia en un conjunto de necesidades y aspiraciones cuya concreción constituye el fin supremo de la existencia del Estado<sup>2</sup>.

**El Poder Nacional** es "la capacidad de un grupo de Hombres y Medios que constituyen la Nación para alcanzar y mantener los objetivos nacionales, de conformidad con la voluntad nacional"<sup>3</sup>.

También podemos definirlo como "Conjunto integrado de medios de que dispone una nación, provocados por la voluntad nacional, para conquistar y mantener los objetivos nacionales. El poder nacional se presenta como una síntesis de voluntades y recursos de todo tipo, destinados a cumplir un papel clave en la sociedad nacional, para garantizar su supervivencia, orden, equilibrio, coherencia y desarrollo ... En el concepto de poder nacional se encuentran dos elementos básicos: la voluntad de actuar y los medios para alcanzar los objetivos nacionales"<sup>4</sup>.

De esta forma se infiere que el Poder Nacional es el instrumento que tiene el país resultante de la relación sistémica de sus componentes - sistemas que constan de varios grupos sociales (Hombres), con expresiones de la conducta (Política, Económica, Psicosocial, Militar y Científico-Tecnológica) y los medios para conseguir y mantener sus objetivos. Por lo tanto, el uso del Poder Nacional está en su empleo, a través de Políticas y Estrategias que puedan crear las condiciones de Seguridad necesarias para el Desarrollo de la Nación. Por el estudio del Poder Nacional se puede cuantificar el Desarrollo Nacional, conocer su nivel.

### 2). Los Objetivos de una nación

**Objetivos Nacionales** son "aquellos que la nación busca satisfacer, debido a la identificación de las necesidades, intereses y aspiraciones en cualquier etapa de su evolución histórica y cultural, y se clasifican según su naturaleza en tres grupos: Fundamentales, del Estado y de Gobierno"<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> CAPPI, Heber. La Estrategia, los Sujetos y los Fines Estratégicos.

<sup>3</sup> ESG. Manual Básico: Assuntos Específicos. v.1, pág. 29.

<sup>4</sup> Manual de Campanha C 124-1 - Estratégia.

<sup>5</sup> Op. Cit., pág. 20.

**Objetivos Fundamentales** "son los Objetivos Nacionales que, dirigidos para la consecución de los más altos intereses de la Nación y la preservación de su identidad, siguen permanentes por mucho tiempo"<sup>6</sup>.

Siendo los más altos intereses establecidos en una nación, en particular por la Constitución Federal, esos objetivos se encuentran descritos como la construcción de una sociedad libre, la justicia y la solidaridad: el desarrollo nacional, la erradicación de la pobreza y la marginación, la reducción de las desigualdades sociales y regionales y la promoción del bien de todos (en la República Federativa del Brasil son Democracia, Integración Nacional, Integridad del Patrimonio Nacional, Paz Social, Progreso y Soberanía).

**Objetivos de Estado** "son los Objetivos Nacionales intermedios, con el fin de satisfacer las necesidades, intereses y aspiraciones, considerados de gran importancia para la conquista, consolidación y mantenimiento de los Objetivos Fundamentales"<sup>7</sup>.

Los mismos son establecidos por un Gobierno, con base en el consenso de las aspiraciones nacionales de gran relevancia, y deben ser buscados por los sucesivos gobernantes y, en caso necesario, con la contribución de otros objetivos intermedios. También podemos referirnos a ellos como Objetivos Coyunturales.

**Objetivos de Gobierno** "son Objetivos Nacionales intermedios, con el fin de satisfacer las necesidades inmediatas, intereses y aspiraciones, derivados de la situación económica de uno o más períodos de gobierno, debiendo preservar los Objetivos Fundamentales, como una síntesis teórica"<sup>8</sup>. Estos objetivos son presentados en las políticas desarrolladas por los gobiernos.

### 3). La Seguridad

**Seguridad** es "sensación de la garantía necesaria y esencial para una sociedad y cada uno de sus miembros, contra las amenazas de cualquier naturaleza."<sup>9</sup>

De esta manera, caracterizado por un sentimiento, es abstracta y subjetiva, difícil de medir, adoptando la idea de sentirse seguro debido a la ausencia de cualquier amenaza a la paz y la tranquilidad del Hombre, los llamados motivos de inseguridad. Éstos, conocidos por el término amenazas, deben ser combatidos con medidas, actitudes y acciones que se les opongan - llamadas de Defensa.

**Seguridad Nacional** es "la sensación de garantía para la nación, del logro y mantenimiento de sus Objetivos Fundamentales - por las amenazas del área externa o por inseguridad individual y/o de la comunidad que ha alcanzado alto grado de generalización y gravedad - proporcionada por la aplicación de su Poder Nacional"<sup>10</sup>.

---

<sup>6</sup> Op. Cit., pág. 20.

<sup>7</sup> Op. Cit., pág. 23.

<sup>8</sup> Op. Cit., pág. 24.

<sup>9</sup> Op. Cit., pág. 57.

<sup>10</sup> Op. Cit., pág. 61.

También podemos decir que seguridad es una condición en la cual los Estados consideran que no hay peligro de un ataque militar, presión política y coerción económica, de manera que libremente puedan perseguir su propio desarrollo y el progreso. La seguridad de las personas y comunidades que conforman los estados está garantizada por el ejercicio de la libertad y los derechos políticos, sociales y económicos individuales, y la preservación o restauración de un medio ambiente sano para las generaciones presentes y futuras.

**Seguridad Individual** "es la garantía al hombre de los derechos de libertad, propiedad, movilidad, protección contra la delincuencia y, así como, la adopción de soluciones de sus problemas básicos como la salud, la educación, la justicia y la supervivencia".<sup>11</sup>

**Defensa** "es el acto o conjunto de actos llevados a cabo para obtener o resguardar las condiciones que proporcionan la sensación de Seguridad"<sup>12</sup>.

Relacionando el concepto de defensa en el espectro de la seguridad, debemos recordar las palabras del Mariscal Castelo Branco, llamando la atención sobre las diferencias de cobertura entre la seguridad y la defensa "... *el concepto tradicional de la Defensa Nacional hace hincapié en los aspectos militares de la seguridad y los problemas conexos de la agresión externa. La noción de seguridad nacional es más amplia. Comprende, por así decirlo, la defensa global de las instituciones, incorporando así aspectos psicológicos, la preservación del desarrollo...*"<sup>13</sup>.

Se ve, pues, que el concepto de seguridad se asocia con un estado de protección y el concepto de defensa implica acciones, actitudes y medidas. Mientras que la defensa implica medidas que incluyen, principalmente, la aplicación directa del instrumento militar, establecidas en un marco definido de amenazas, la seguridad puede estar relacionada con una serie de amenazas no-ortodoxas, para las cuales se aplica respuesta militar tradicional como a, por ejemplo, la delincuencia organizada y la inestabilidad política y social.

De esto se deduce, pues, que las FF.AA. son principalmente —pero no únicamente— los medios de defensa del Estado, lo que no excluye el apoyo a los órganos institucionales destinados específicamente a la seguridad pública.

El componente preventivo de la defensa se encuentra en la promoción de la actividad diplomática como el principal instrumento de resolución de conflictos, basada en la existencia de una estructura militar creíble, capaz de efecto disuasorio.

#### 4). El Desarrollo

**Desarrollo Nacional** es "el proceso global de fortalecimiento y mejora del Poder Nacional, en particular de sus bases - Hombre, Tierra e Instituciones - con el fin de la conquista, el mantenimiento de los Objetivos Nacionales y la consecución del Bien Común"<sup>14</sup>.

Por lo tanto, el proceso de Desarrollo Nacional se puede entender mediante el examen de la evolución de su poder en la transformación que la sociedad, individuo o grupo, incluidos

<sup>11</sup> Op. Cit., pág. 58.

<sup>12</sup> Op. Cit., pág. 58.

<sup>13</sup> Conferencia inaugural del año 1967, en la Escuela Superior de Guerra de Brasil.

<sup>14</sup> Op. Cit., pág. 52.

los militares, es capaz de realizar, en la búsqueda y el mantenimiento del Bien Común, no siempre pudiendo ser presentado cuantitativamente.

Al final de la Cumbre sobre **Desarrollo Social** en 1995, en Copenhague, los países de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron una declaración que pone de relieve, por una parte, la relación entre el desarrollo social y la justicia social y, por otra, entre la paz y la seguridad, y hace hincapié en la importancia de la democracia y la gobernabilidad que rindan cuentas a la población, para el logro de un desarrollo sostenible centrado en las personas y en los aspectos sociales.

Los Objetivos del Milenio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fueron establecidos a la luz de este paradigma y proponen que los principios y las propuestas políticas se traduzcan en las estrategias nacionales de desarrollo que incorporen el desarrollo científico y tecnológico, el crecimiento económico y la gobernabilidad democrática, que preste cuentas ante la población.

### 5). La Cohesión

Desde el punto de vista estratégico y la construcción del proyecto nacional, podemos decir que las políticas sociales están destinadas a la cohesión social y por lo tanto a la cohesión nacional.

La **Cohesión Nacional** está estrechamente vinculada a las ideas de la soberanía nacional, la territorialidad, el desarrollo económico sostenido y a un seguro grado de autonomía. Observamos que la **Cohesión Social** está vinculada también al capital social - un conjunto de valores éticos, morales y culturales, que, como una fuerza magnética, mantiene unida las comunidades e incluso la nacionalidad en los tiempos de bonanza o de extrema adversidad.

La realidad nos obliga a revisar el concepto de seguridad nacional a la luz del desafío de mantener la cohesión social y la definición de calidad de inserción que un país tiene la intención de lograr en la comunidad de naciones.

### 6). Situación actual

En el plano internacional, el fin de la Guerra Fría condujo a la realineación de los países alrededor de los polos ya no ideológicos, pero en ejes económicos.

Los recientes conflictos internacionales ya no fueron motivados por la lógica ideológica, sino económica, en los cuales la geopolítica se fusiona con la matriz energética o con la búsqueda de nuevos mercados. El mundo no se divide más entre capitalistas y comunistas, sino entre países desarrollados y subdesarrollados, ricos y pobres. La soberanía nacional en esta nueva dinámica, involucra otros factores distintos de los que se movían en el mundo en la post-guerra. Éstas son algunas consideraciones:

- los países subdesarrollados son rehenes de los mercados financieros internacionales, limitando su capacidad de inversión y, en última instancia, imponiendo condiciones a fin de inducir a las prioridades nacionales;

- la capacidad de crear, dominar y utilizar conocimientos avanzados en áreas como biotecnología, energía, microelectrónica, transporte, construcción, agricultura, medicina, equipo militar y aeroespacial, entre otros, separa los ricos de los pobres. La dependencia tecnológica es un factor de incertidumbre estratégica;
- el acceso a un suministro suficiente de agua y de energía es un factor estratégico de seguridad nacional y, seguramente, causa de futuros conflictos internacionales;
- la capacidad para comprender, predecir y gestionar, a través de acciones de inteligencia, posibles conflictos, internos y externos, que amenazan la cohesión nacional y la inviolabilidad de las fronteras nacionales es muy compleja y afecta a la defensa;
- la inclusión de todos los ciudadanos, llevándolos a la condición de ciudadanía plena, con acceso a derechos básicos y a las oportunidades para realizar plenamente sus libertades civiles y humanas, debe ser la gran tarea corriente y el pilar del proyecto de nación que un país desea tener; y
- la cohesión social y la protección de la soberanía nacional también asumen una real capacidad para proteger las fronteras nacionales contra la delincuencia organizada y las acciones hostiles de los agentes externos con el fin de preservar la integridad territorial y la autoridad nacional y prevenir el movimiento de drogas y armas, por ejemplo.

Para que estos objetivos se logren, las fuerzas de defensa necesitan invertir en su personal, capacitándoles particularmente en tareas de inteligencia, y volver a equiparse adecuadamente.

De acuerdo con la Santa Sede, un mundo que deja a millones de sus ciudadanos al margen del progreso, no tiene derecho a reclamar el título de "global". El término "global" debe convertirse en un sinónimo de "incluyente". En palabras del Papa Juan Pablo II, necesitamos una Globalización de la solidaridad, una globalización sin marginación. El desarrollo social es el desarrollo inclusivo - en la economía, en el acceso a la educación, en la salud y en la nutrición. La otra alternativa, basada en la exclusión, es la productora de la violencia, la intolerancia y el miedo.

## **CONCLUSIONES**

Las FF.AA. constituidas por la Marina, el Ejército y la Fuerza Aérea, siendo instituciones nacionales permanentes y regulares, representan uno de los componentes del Poder Nacional, cuyo fortalecimiento ocurre por medio de la preparación y el empleo de esas Fuerzas en el cumplimiento de sus misiones, constitucionales y legales, favoreciendo las condiciones de seguridad necesarias al proceso de desarrollo de la nación y a la búsqueda y mantenimiento de los Objetivos Nacionales - Fundamentales, de Estado y de Gobierno, derivados de las necesidades, intereses y aspiraciones de la sociedad, de situaciones coyunturales, de gran importancia para el logro y mantenimiento de los Objetivos Fundamentales.

Por ser la Seguridad Individual la garantía al hombre de los derechos de libertad, de propiedad, de movilidad, de protección contra la delincuencia y así como, el encauzamiento de soluciones de sus problemas básicos como salud, educación, justicia y medios de subsistencia, es la base de la Seguridad Nacional, que está directamente relacionada con la preservación de los objetivos fundamentales.

La seguridad, por ser el sentimiento de garantía contra amenazas de toda índole, incluye, también la comprensión de la defensa, representada por las medidas y acciones para contrarrestar estas amenazas.

El empleo de las FF.AA. como un instrumento del Poder Nacional es utilizarlas a través de Políticas y Estrategias que propicien condiciones de Seguridad necesarias al proceso de Desarrollo de la nación. Cuando no hay otro medio más adecuado, la nación utiliza de estas Fuerzas para llevar a cabo el Desarrollo.

Históricamente, las Fuerzas Armadas en todos los países han puesto en práctica una parte importante de sus esfuerzos en atender las necesidades de carácter social. Por conocer a fondo las consecuencias de los conflictos humanos, cuando elevado a su más alto nivel —la guerra— los militares dedican sus vidas a evitarlos.

No hay mejor manera de evitar los conflictos humanos que elevar las condiciones de vida de los ciudadanos, ponerlos en un entorno socialmente equilibrado, haciéndoles ver el mundo que los rodea como algo que es bueno para ellos y debe por lo tanto ser preservado, mostrarles que la destrucción de los cimientos de la sociedad en que operan significará la destrucción de su mundo, tomar conciencia de que la subversión de los valores democráticos y republicanos puede significar el sacrificio de la libertad, darles la certeza que la preservación de la libertad sólo se hará por el respeto a la ley y que todo esto sólo sucederá cuando sean universalizados los fundamentos de la sociedad moderna - educación, salud, vivienda y seguridad.

El constante trabajo de las FF.AA. contribuye, dentro de sus posibilidades, para que estas demandas de la sociedad sean parte del día a día del pueblo.

Aunque institucionalmente responsables por la defensa, las FF.AA. son parte de los demás órganos del Estado en la construcción social del marco social aún incompleto. Forman recursos humanos, controlan el tráfico aéreo y las aguas, tienen la capacidad de operar hospitales, construir casas y caminos y llevar la ciudadanía a las comunidades más necesitadas en el país.

Estas acciones, permanentes y presentes en todo el territorio nacional, nos presentan reflejos positivos sobre la Seguridad y el Desarrollo de las naciones.-

## **BIBLIOGRAFÍA**

BRASIL. Ministério da Defesa. Pensamento Brasileiro Sobre Defesa e Segurança. v. 1 - Reflexões sobre Defesa e Segurança: uma estratégia para o Brasil. Brasília, DF: MD, 2004.

\_\_\_\_\_. Ministério da Defesa. Pensamento Brasileiro Sobre Defesa e Segurança. v. 2 - O Brasil no cenário internacional de defesa e segurança. Brasília, DF: MD, 2004.

- \_\_\_\_\_. Ministério da Defesa. Pensamento Brasileiro Sobre Defesa e Segurança. v. 3 - As Forças Armadas e o desenvolvimento científico e tecnológico do Brasil. Brasília, DF: MD, 2004.
- \_\_\_\_\_. Ministério da Defesa. Pensamento Brasileiro Sobre Defesa e Segurança. v. 4 - Desafio na atuação das Forças Armadas. Brasília, DF: MD, 2004.
- \_\_\_\_\_. Comando do Exército. Manual de Campanha C 124-1 - Estratégia. Brasília, DF: EME, 2001.
- CAPPI, Heber. La Estrategia, los Sujetos y los Fines Estratégicos. Charla proferida durante el Curso de Altos Estudios Nacionales en 16 de marzo de 2009.
- CAVALCANTI, Costa. Brasil Potência. São Paulo, SP, Reunidas, 1972.
- COMBLIN, Joseph. A Ideologia de Segurança Nacional. Rio de Janeiro, RJ, Civilização Brasileira, 1977.
- ESCOLA SUPERIOR DE GUERRA (Brasil). Manual Básico: Assuntos Específicos. Rio de Janeiro, RJ, 2009. v.1.
- \_\_\_\_\_. Manual Básico: Elementos Doutrinários. Rio de Janeiro, RJ:, 2009. v.2.

